



VISTO:

El expte. 38772/2012, por el cual los consejeros estudiantiles Giuliana María Madonno y Michel Japaze Jozami del NACE, solicitan autorización para una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. Gabriel Mario Fonseca; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso de referencia tiene como objetivo brindar información actualizada, determinar y correlacionar la clínica y la histopatología de los diversos procesos benignos y malignos;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

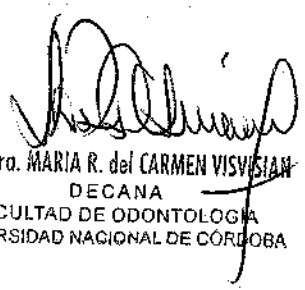
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad extracurricular **"Seminario de Actualización en Patología Degenerativa, Inflamatoria y Neoplásica"**, dirigido por el Dr. Gabriel Mario Fonseca, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 38772/2012.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 244

/et